



MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

INFORME DE GESTIÓN 2021



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	03
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	04
ESTRUCTURA ORGÁNICA	05
COMITÉ EJECUTIVO	06
DIMENSIONES ESTRATÉGICAS INTERREGIONALES DE LA MRDLA	09
CARTERA DE PROYECTOS INTERREGIONALES	10
DIMENSIÓN ECONÓMICA	12
<i>PUENTE INTERREGIONAL PAMPAS</i>	16
<i>PUENTE INTERREGIONAL CHALLHUAN</i>	19
<i>PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN CARTERA</i>	32
<i>EXPOPERÚ LOS ANDES 2021 ONLINE</i>	36
DIMENSIÓN SOCIAL	40
<i>ACCIONES EN SALUD</i>	42
<i>ACCIONES EN EDUCACIÓN</i>	44
<i>ACCIONES EN AGRICULTURA</i>	49
DIMENSIÓN AMBIENTAL	56
<i>SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN LAS CABEZADAS . MANSURLA</i>	58
<i>SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN LAS CABEZADAS - HUAYATRÁ</i>	60
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	62
<i>GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA</i>	64

INTRODUCCIÓN

Javier Gallegos Barrientos
Presidente Ejecutivo
Gobernador Regional de Ica



Carlos Rúa Carbajal
Gobernador Regional de
Ayacucho



Maciste Díaz Abad
Gobernador Regional de
Huancavelica



Baltazar Lantarón Nuñez
Gobernador Regional de
Apurímac



Fernando Orihuela Rojas
Gobernador Regional de
Junín

El año 2021 ha sido particularmente especial para los habitantes del ámbito de la Mancomunidad Regional de Los Andes al igual que en todo el País, debido a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, que desencadenó una serie de afectaciones en el aspecto social, básicamente en la salud donde fuimos víctimas de la segunda ola de la pandemia, ocasionando la enfermedad y la muerte de personas; y en educación, que confinó a los estudiantes en sus domicilios, con consecuencias devastadoras para su aprendizaje, condenando particularmente a los niños del área rural que no pudieron acceder al aprendizaje a distancia por el problema grave del acceso a la conectividad, y en muchos casos dejaron de estudiar.

Este panorama sombrío generó en la Mancomunidad Regional de Los Andes, una respuesta inmediata por parte de los Gobernadores Regionales, liderados por el Ing. Javier Gallegos, en su condición de Presidente Ejecutivo, para establecer un Plan de Trabajo, donde se privilegió la priorización y atención al problema de la salud, fortaleciendo el trabajo de la Comisión Interregional de Salud, con la participación del Dr. Roberto Accinelli, médico infectólogo de la Universidad Cayetano Heredia, con quien se desarrolló todo un proceso de discusión y análisis de los alcances médicos, científicos y académicos.

De igual manera, para contribuir con la reactivación económica a través de la inversión pública, se trabajó un Programa de Inversiones, donde se consideró la elaboración de expedientes técnicos, así como la ejecución una serie de proyectos de inversión y la incidencia en el Gobierno Central para la ejecución de los Megaproyectos, el cual nos permitió fortalecer la definición de MANCOMUNIDAD, como el trabajo articulado de los Gobiernos Regionales para el beneficio de la población de su ámbito territorial, proyectando una mejora en la calidad de vida, con la ejecución de proyectos interregionales y la prestación conjunta de servicios.

Cabe señalar que el mes de Julio renuncia el Gerente General, Ing. Jesús Oswaldo Quispe Arones, quien pasó a ocupar un cargo importante en la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, asumiendo el suscrito el cargo en fecha 24 de agosto.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MARCO NORMATIVO DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

El concepto de Mancomunidad Regional definida en la Ley N° 29768 fue modificada mediante la Ley N° 30804, definiendo como “La mancomunidad regional es el acuerdo voluntario de dos o más gobiernos regionales que se unen para la articulación de políticas públicas nacionales, sectoriales, regionales y locales, formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de inversión interdepartamental, para garantizar la prestación conjunta de servicios y bienes públicos con enfoque de gestión descentralizada, que promuevan la integración, el desarrollo regional y la participación de la sociedad, coadyuvando al proceso de regionalización.”.

La Mancomunidad Regional de Los Andes, tiene como objetivos principales:

1. Articular las políticas regionales en el ámbito de la mancomunidad con las políticas nacionales, sectoriales y locales para la prestación conjunta de los servicios públicos.
2. Promocionar, cofinanciar o ejecutar planes, programas y proyectos que, por su monto de inversión, magnitud de operación o capacidades, superen el ámbito jurisdiccional o las posibilidades particulares de cada gobierno regional; para ello constituye una entidad con personería jurídica de derecho público y constituye pliego presupuestal, inscrita y reconocida en la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.

MISIÓN

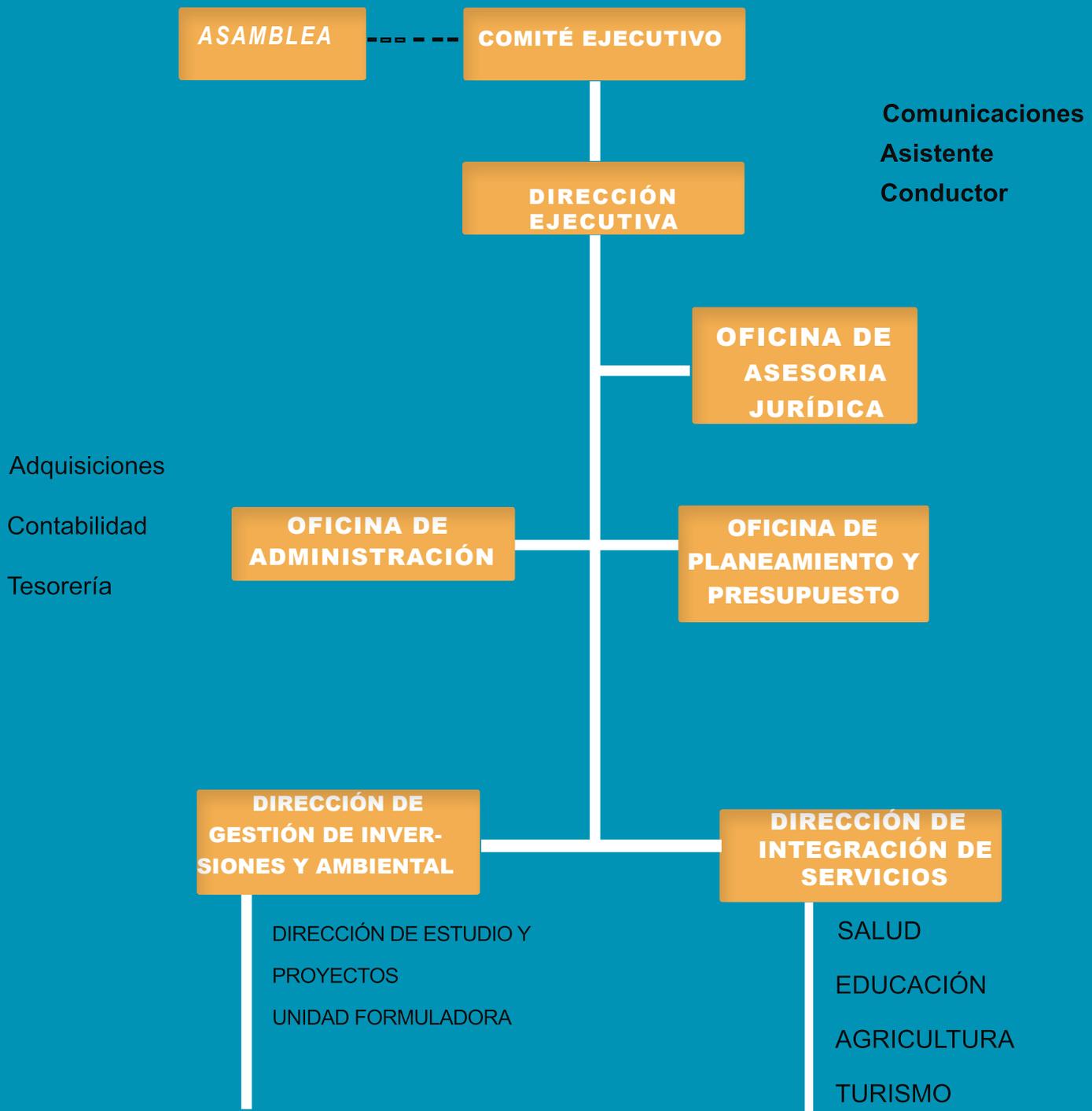
La MRDLA tiene como misión promover la integración, el desarrollo regional y la participación de la sociedad, implementándola a través de la prestación conjunta de servicios públicos y la ejecución co-financiada de inversiones estratégicas.

VISIÓN AL 2030

El territorio mancomunado ha superado significativamente la pobreza y la desnutrición infantil gracias a su óptima integración vial y a la implementación conjunta de estrategias articuladoras que permiten el aprovechamiento competitivo de los recursos existentes.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

De acuerdo al Reglamento de la Mancomunidad Regional de los Andes, se presenta la siguiente estructura organizacional:



COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo Mancomunal, está integrado por los gobernadores regionales de los gobiernos regionales intervinientes; en ausencia de estos, por los vicegobernadores regionales; con facultades normativas y de aprobación del plan operativo institucional y presupuestos anuales y sus modificatorias. Sus funciones comprenden la representación y administración de la Mancomunidad Regional, con facultades de ejecución de las decisiones acordadas por la Asamblea de la Mancomunidad y sus propios acuerdos.

El Presidente del Comité Ejecutivo Mancomunal de la MRDLA es el titular de la entidad, es decir que es la más alta autoridad ejecutiva de la gestión presupuestaria y administrativa, con responsabilidad solidaria con los miembros del Comité y el Director Ejecutivo.

Sus funciones son:

- a) Aprobar su reglamento interno y modificaciones.
- b) Elegir entre sus miembros al Presidente del comité ejecutivo.
- c) Designar y remover al director ejecutivo.
- d) Supervisar la gestión de la mancomunidad regional y el desempeño del director ejecutivo.
- e) Aprobar el estatuto de la mancomunidad regional y sus modificatorias.
- f) Aprobar los documentos de gestión de la mancomunidad regional.
- g) Aprobar la memoria de gestión.
- h) Aprobar el presupuesto institucional y las modificaciones, de acuerdo a la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- i) Resolver en última instancia administrativa asuntos materia de la mancomunidad regional.
- j) Aprobar la adhesión de gobiernos regionales.
- k) Aprobar la separación forzosa de gobierno regional por incumplimiento de transferencia.
- l) Aceptar las donaciones y legados.
- m) Aprobar el plan de integración regional.
- n) Aprobar la disolución de la mancomunidad regional
- o) Otras que establezca el estatuto para optimizar la gestión de la mancomunidad regional y que se encuentren dentro del marco normativo vigente.

En cuanto a su estructura, el Comité Ejecutivo está integrando por el presidente y directores.

El Presidente del Comité Ejecutivo Mancomunal es elegido por un período de un año, es el titular del pliego presupuestal y el responsable de la MRDLA.

PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO
Ing. Javier Gallegos Barrientos



ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO 2021



Juramentando en el cargo de Presidente Ejecutivo para el periodo 2021, al Gobernador Regional de Ica, Javier Gallegos Barrientos; 29 de enero en Huancavelica.



EQUIPO TÉCNICO DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

El equipo técnico de la Mancomunidad Regional de los Andes que hace posible la gestión institucional, está conformado por los siguientes profesionales:

DIRECTOR EJECUTIVO
Ing. Luis Jiménez Alarcón



AREA	CARGO	NOMBRES
Dirección Ejecutivo	Director Ejecutivo Comunicaciones Asistente Administrativo Conductor	Luis Jiménez Alarcón Diana Acuña Ramos Carlos Reyes Jose Luis Inga Hidalgo

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Planeamiento y Presupuesto Coordinador de Presupuesto		Jesús Arce Aguado Guido Huayhualla Urbano
--	--	--

ÓRGANOS DE APOYO

Administración y Finanzas Contabilidad Asistente	Jefe Contadora	Norma Preguntegui Diana Cárdenas Quispe Diego Hermoza Del Pozo
--	-------------------	--

GERENCIAS DE LÍNEA

Dirección de Integración de Servicios Director de Gestión de Inversiones	Director Director Unidad Formuladora	Rosmery Córdova Chuchón Jose Dominguez Guerreros Roberto Palomino Sulca
---	--	---

DIMENSIONES ESTRATÉGICAS INTERREGIONALES DE LA MRDLA

La Gestión de la Mancomunidad Regional de los Andes toma como líneas de acción cuatro dimensiones, que se clasifican en:

Dimensión Económica : Producto Andino

Dimensión Social : Niñez Andina Competitiva

Dimensión Ambiental: Vida Andina, Vida Sana

Dimensión Institucional: Gestión Andina



**DIMENSIÓN
ECONÓMICA**



**DIMENSIÓN
SOCIAL**

**EJES
TRANSVERSALES**



**DIMENSIÓN
AMBIENTAL**



**DIMENSIÓN
INSTITUCIONAL**

**CARTERA DE
PROYECTOS
INTERREGIO-
NALES**





MANCOMUNIDAD

REGIONAL DE LOS ANDES



DIMENSIÓN ECONÓMICA





PROYECTOS

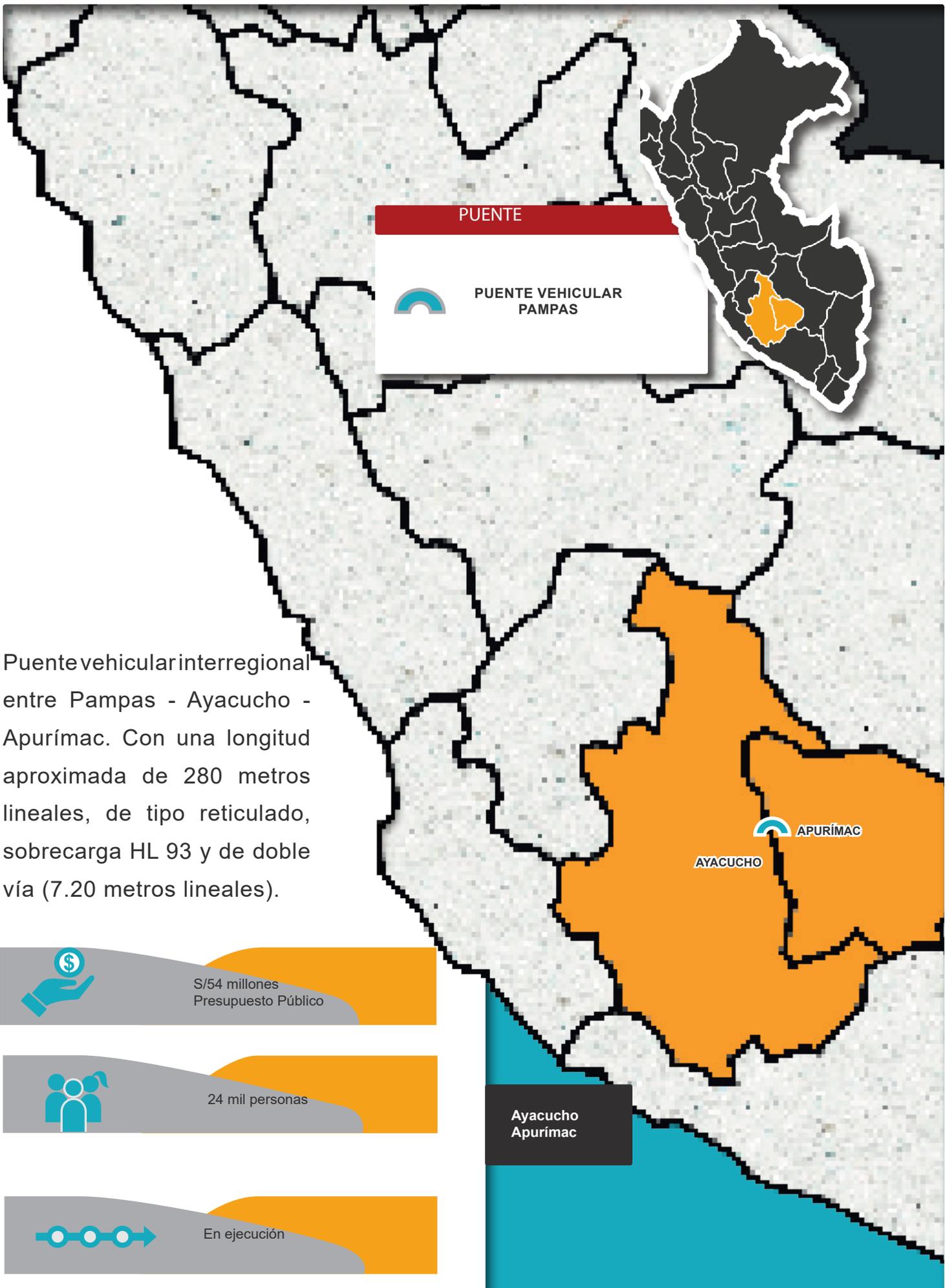
En Ejecución





PUENTE
VEHICULAR
INTERREGIONAL
PAMPAS





Puente vehicular interregional entre Pampas - Ayacucho - Apurímac. Con una longitud aproximada de 280 metros lineales, de tipo reticulado, sobrecarga HL 93 y de doble vía (7.20 metros lineales).

PUENTE VEHICULAR INTERREGIONAL PAMPAS DE LAS VÍAS AYA 105 Y APA 105



En el marco de las coordinaciones y la incidencia de los Gobernadores Regionales de la Mancomunidad Regional de Los Andes, el Ministerio de Transportes consideró dentro de su programa Multianual de Inversiones el proyecto “Creación del puente Vehicular Interregional Pampas de las Vías Ay - 105 y Ap - 105, en las localidades de Incachaca y Chacabamba, distritos de

Saurama y de Uranmarca, provincias de Vilcas Huamán y Chincheros en los departamento de Ayacucho y Apurímac”, y en fecha 20 de noviembre de 2020 el comité de selección otorgó la buena Pro de la Licitación Pública N° 03-2020-MTC/21 al “Consortio Puente del Sur” para la contratación de la ejecución de obra “Creación del puente Vehicular Interregional Pampas”.

El 06 de mayo del 2021, se realizó la Colocación de la primera piedra del Puente Vehicular interregional Pampas de las vías AYA 105 Y APA 105 que conectará la carretera de las provincias de Vilcashuamán y Andahuaylas, ruta que pronto será una realidad, el cual va permitir el desarrollo económico y dinamizará las actividades como la agricultura, ganadería, el turismo, entre otros. En este evento participaron el Gobernador regional de Ayacucho, Carlos Rúa Carbajal y al ministro de Transporte y Comunicaciones, Eduardo Gonzáles Chávez.

Cabe mencionar que la Mancomunidad Regional de Los Andes, en el 2015 realizó los estudios de Preinversión bajo un convenio con la Universidad Nacional de Ingeniería; en el que se gestionó su financiamiento ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC); de esa manera encaminar el proyecto del puente Pampas. Con ese antecedente el 20 de noviembre de 2020 el comité de selección otorgó la buena Pro de la Licitación Pública N° 03-2020-MTC/21 al “Consortio Puente del Sur” para la contratación de la ejecución de

obra “Creación del puente Vehicular Interregional Pampas”.

De esta manera la Mancomunidad Regional de Los Andes - MRDLA, viene desempeñando un rol muy importante en la ejecución de este proyecto, cuyo presupuesto asciende a 54'222, 328, 43 (Cincuenta y cuatro millones doscientos veintidós mil trescientos veintiocho con 43/100 soles).

DATO: El Puente Vehicular Interregional Pampas que unirá las provincias de Chincheros (Apurímac) con Vilcashuamán (Ayacucho) tiene una longitud total de 280 metros, con un plazo de ejecución de 450 días calendario.



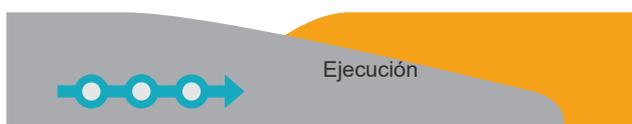
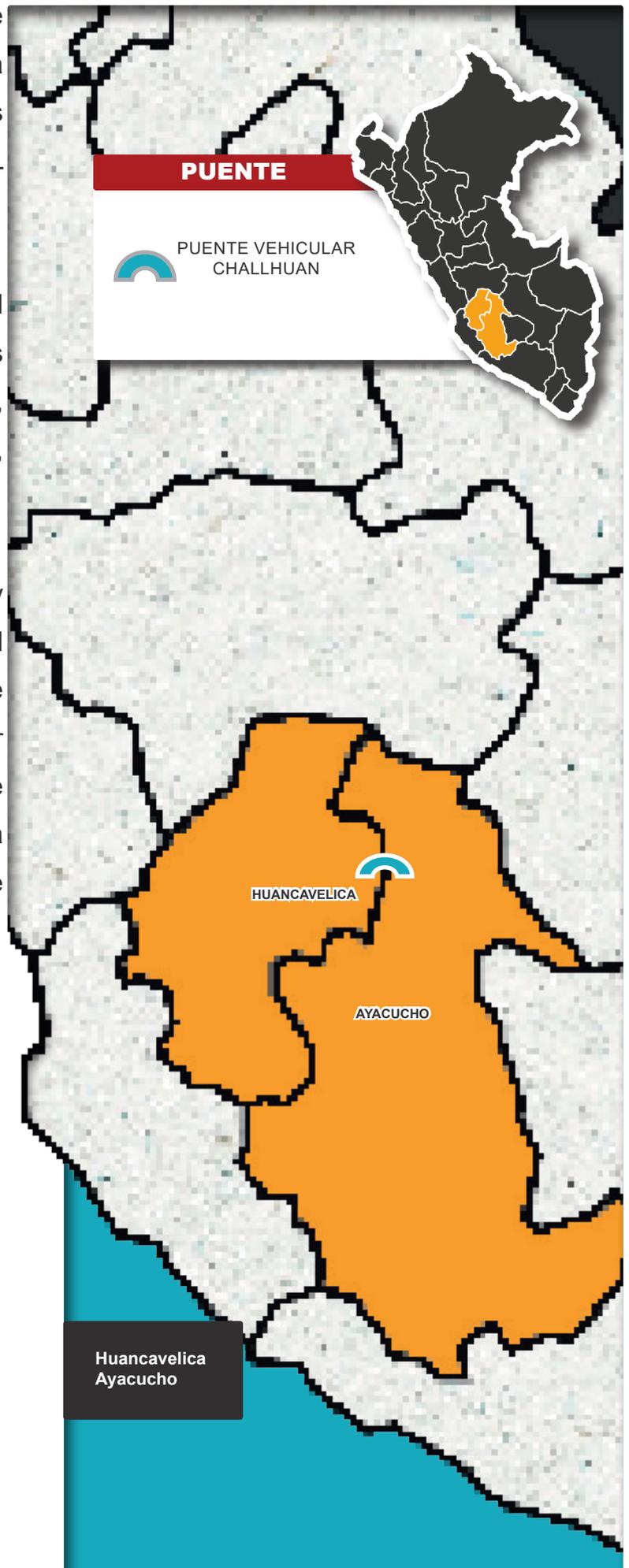
PUENTE
INTERREGIONAL
VEHICULAR
CHALLHUAN



Puente vehicular interregional entre Huancavelica - Ayacucho. Con una longitud aproximada de 112 metros lineales, de tipo reticulado, sobrecarga HL 93 y de doble vía (7.20 metros lineales).

La construcción del puente interregional vehicular Challhuan, conectará a los ciudadanos de los distritos de Churcampa, región Huancavelica; y Santillana, provincia de Huanta, región Ayacucho.

Teniendo como objetivo, consolidar y desarrollar la integración vía local y regional entre las regiones de Huancavelica y Ayacucho. Así asegurar el permanente Flujo vehicular, de esa manera promover el comercio, la economía, el transporte en el territorio de las dos regiones beneficiarias.



Puente vehicular interregional entre Huancavelica - Ayacucho.



Por decisión del Comité Ejecutivo, este proyecto cambió de modalidad de ejecución, de Administración Directa a la de Contrata, para ello nuestra institución actualizó el expediente técnico, en estrecha coordinación con los funcionarios de Provías Nacional, ampliando además, el ancho de la vía peatonal del puente adecuando a las normas del sector, finalmente mediante Resolución de Gerencia General N° 050-2021-MRDLA/

GG, de fecha 19 de julio del presente año, se aprueba el Expediente Técnico por el Saldo y Supervisión de la obra “Creación del Puente Vehicular Interregional Challhuan, en la localidad de Challhuan, distrito de Churcampa, Huancavelica, distrito de Santillana, distrito de Huanta, Huanta, Ayacucho”, con CUI 2280502, con un importe de S/.13’165,941.45 (TRECE MILLONES CIENTO SESENTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTAY UNO CON

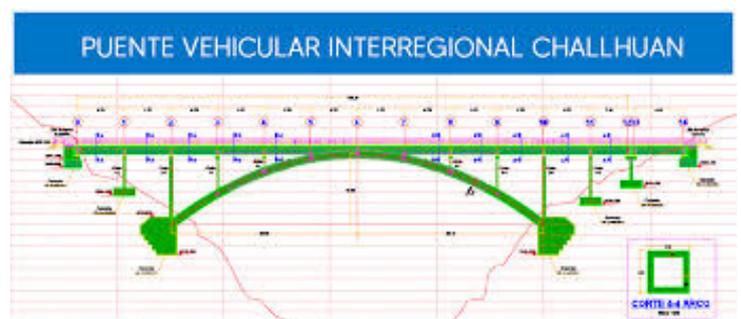
45/100 SOLES), con un plazo de ejecución de 360 días calendarios. De otro lado, mediante Resolución de Gerencia General N° 054-2021-MRDLA/GG, de fecha 22 de julio del presente año, se aprueba el importe actualizado del proyecto Saldo y Supervisión de la obra “Creación del Puente Vehicular Interregional Challhuan, en la localidad de Challhuan, distrito de Churcampa, Huancavelica, distrito de Santillana, distrito de Huanta, Huanta, Ayacucho”, con CUI 2280502, por el importe de S/.15'204,493.08 (QUINCE MILLONES DOS CIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 08/100 SOLES).

Luego de realizar las gestiones ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Economía y Finanzas, y los Gobiernos Regionales de Ayacucho y Huancavelica, se logró se programen los recursos para el proyecto, además de contar con la previsión presupuestal correspondiente, de modo que, al mes de octubre, se logró contar con los recursos presupuestarios necesarios, con lo que se procedieron a realizar los actos preparatorios para la convocatoria a la Licitación Pública N° 001-2021-MRDLA/CS-1, Contratación para la ejecución del saldo de obra del proyecto “Creación del Puente Vehicular

Interregional Challhuan, en la localidad de Challhuan, distrito de Churcampa, Huancavelica, distrito de Santillana, distrito de Huanta, Huanta, Ayacucho”, cuya convocatoria se realizó en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE.

Dicho proceso culminó con el otorgamiento de la Buena Pro al postor “Construcciones Canchari S.A.C Contratistas Generales, el 28 de diciembre del año 2021, con un monto adjudicado de S/.12'129,905.71.

A la fecha de elaboración del presente informe, se cumplió con la suscripción del contrato correspondiente, acordándose el inicio de obra para el 12 de febrero, luego de cumplir con la entrega de terreno por parte de nuestra Entidad, la acreditación de la supervisión y otros actos señalados en la normativa de ejecución de obras y de contrataciones.



PROMOCIÓN DE MEGA

Proyectos





El Gobierno Central a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de PROINVERSION, tienen registrado los denominados MEGAPROYECTOS que, por la naturaleza de su envergadura, ámbito de intervención y del monto de la inversión, son ejecutados por dicho nivel de gobierno, varios de dichos Megaproyectos, tienen como ámbito de intervención a las regiones comprendidas en la Mancomunidad Regional de Los Andes; por tal razón, en nuestro rol de promotor y gestor de estas inversiones, hemos desarrollado una serie de coordinaciones e incidencias ante diversas entidades, orientada al logro de la programación y ejecución de dichos Megaproyectos, tales como:

EXTENSIÓN DEL FERROCARRIL CENTRAL

SITUACIÓN ACTUAL

Solicitar INICIO del Estudio De Preinversión en MTC

En PMI del MTC como idea

Costo Estudio Aprox. 30 Millones



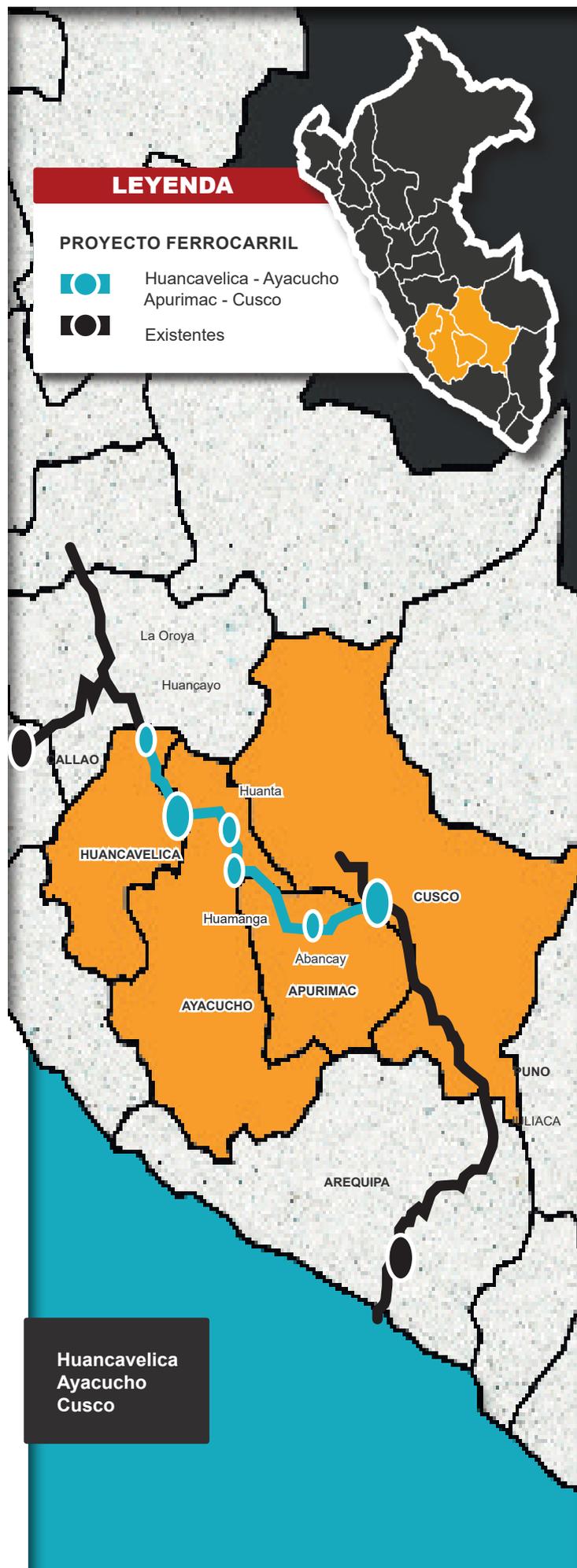
USD 2,200 Millones de dólares



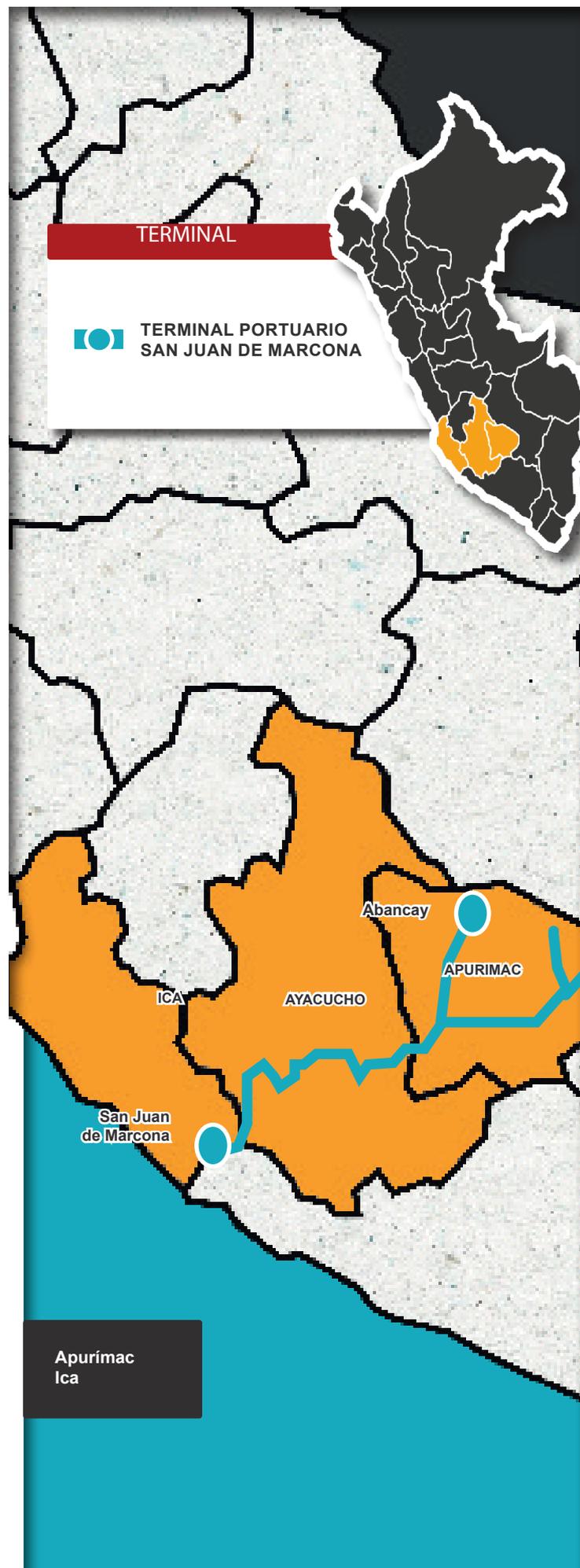
2,316,546 millones de personas beneficiadas



Estudio Definitivo
Megaproyectos
PROINVERSIÓN



FERROCARRIL: ANDAHUAYLAS - MARCONA

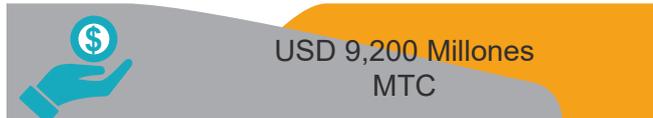


SITUACIÓN ACTUAL

En Elaboración Estudio de Preinversion

*Solicitar Precisión de Recorrido y fecha
Termino de Estudios de Preinversion.*

En PMI del MTC, precisar fecha ejecución



MEGAPUERTO DE MARCONA



Diseño, construcción, financiamiento, conservación, operación y mantenimiento del Terminal Portuario San Juan de Marcona. Construcción de un Terminal Portuario de Carga y Embarque de Minerales a Granel.



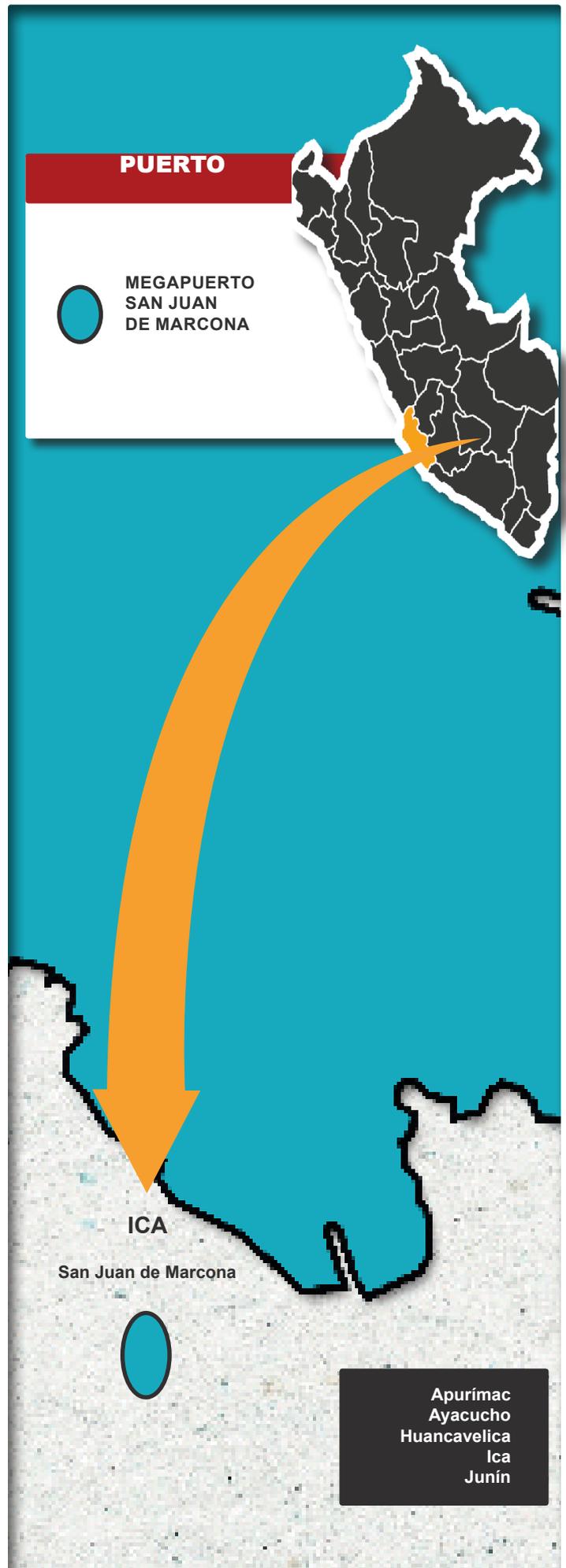
USD 540 Millones
Proinversión



3,810,877 millones de personas
beneficiadas



Megaproyectos PROINVERSIÓN
Promovido por la Mancomunidad



TELECABINAS CHOQUEQUIRAO



Construcción de un teleférico para acceder al Parque Arqueológico de Choquequirao desde Kiuñalla, así como la construcción de las estaciones de salida y de llegada. Desarrollado entre Apurímac y Cusco, atravesando el Cañon del Apurímac de 1400 mt.



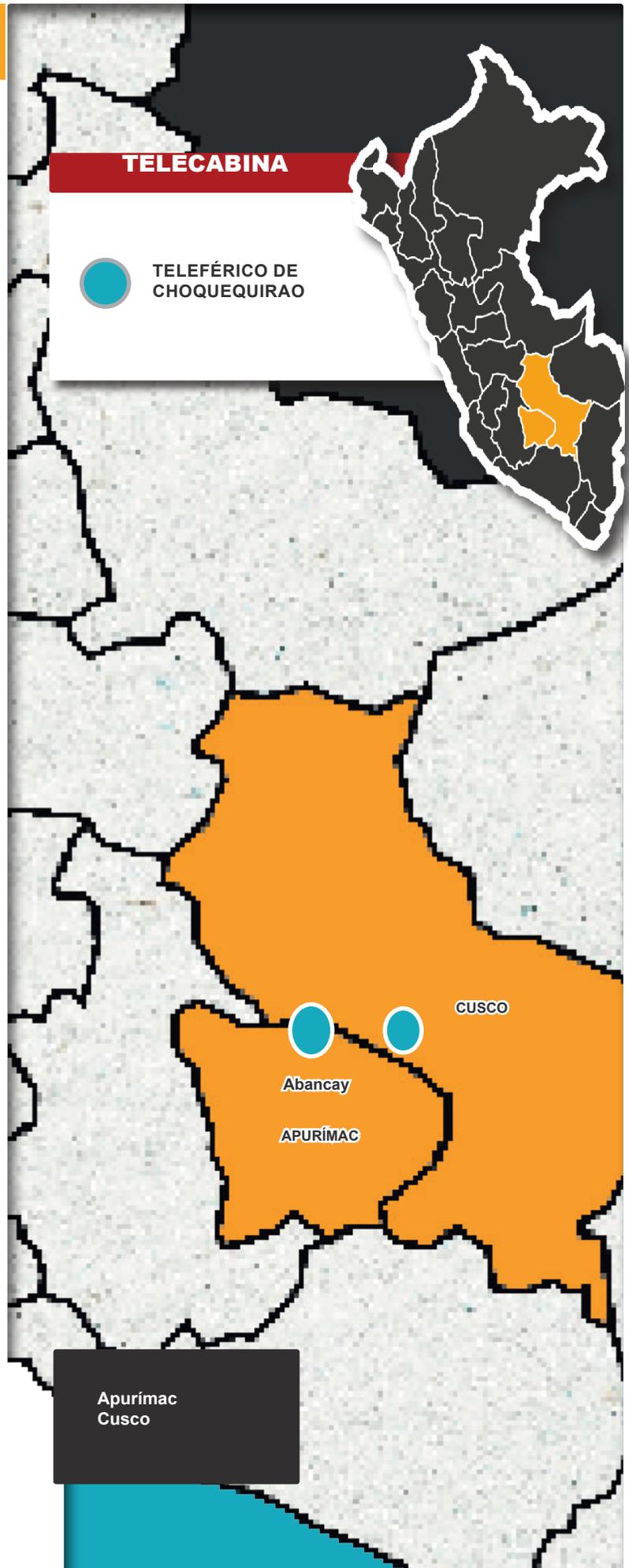
US \$ 260 millones /
de dólares MTCE



1,582,706 millones de personas
beneficiadas



Megaproyectos PROINVERSIÓN
Promovido por la Mancomunidad



LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 4



Integración vial local y regional entre los departamentos de Junín, Ayacucho, Apurímac e Ica. Incluye: Infraestructura vial, obras de mejoramiento y rehabilitación de 117 km; y de mantenimiento de 498 km.



USD 400 Millones
MTC - Proinversión



3,312,321 millones de personas
beneficiadas



Megaproyectos PROINVERSIÓN
Promovido por la Mancomunidad

LEYENDA

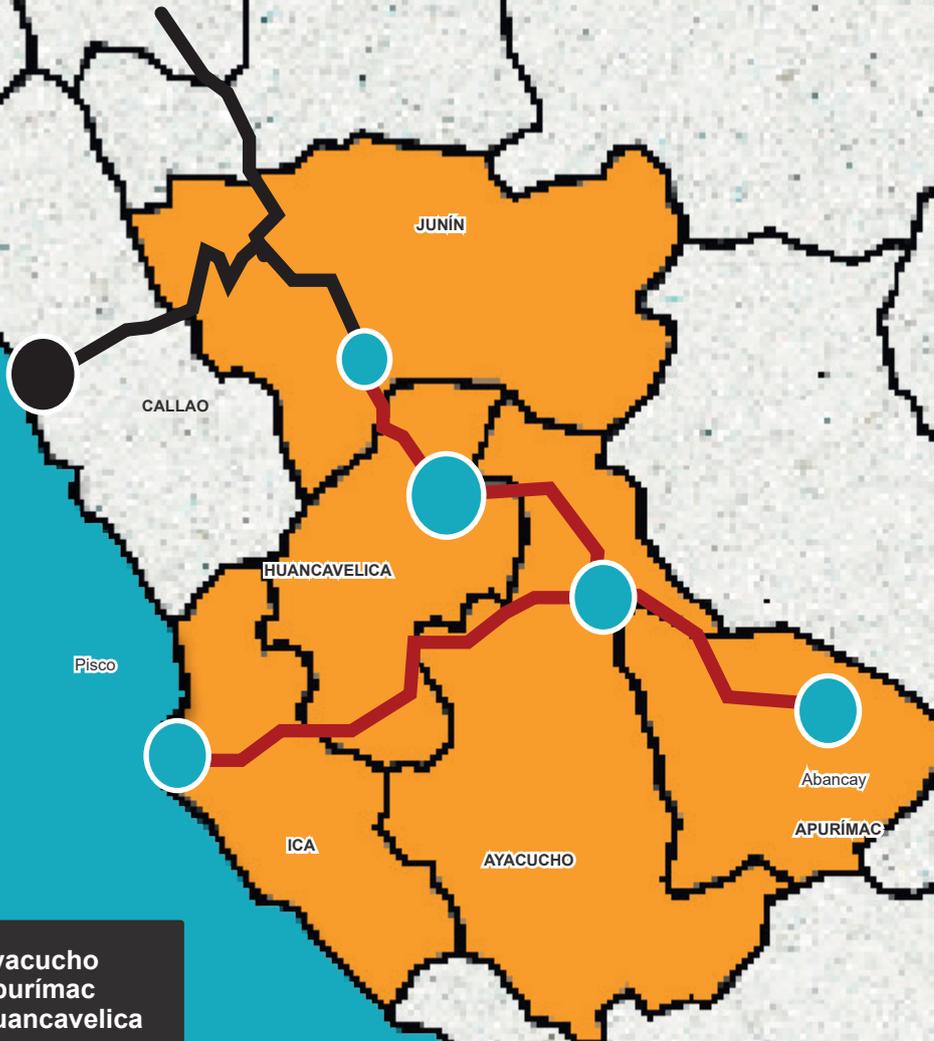
PROYECTO FERROCARRIL

 Ica - Huancavelica - Junín
Ayacucho - Apurímac - Cusco

 Existentes

SITUACIÓN ACTUAL SIERRA SUR Tramo 4

- Huancayo, Izcuchaca, Mayocc, Ayacucho
- Ayacucho, Andahuaylas, Pte Sahuinto
- Pisco, Huaytara, Ayacucho



Ayacucho
Apurímac
Huancavelica
Ica
Junín

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN CARTERA





PUENTE INTERREGIONAL: VIRÁN



Puente vehicular interregional entre Ayacucho - Apurímac. Con una longitud aproximada de 385 metros lineales, de tipo reticulado, sobrecarga HL 93 y de doble vía (7.20 metros lineales).



S/71 millones
Asociación Público Privada



4.6 mil personas

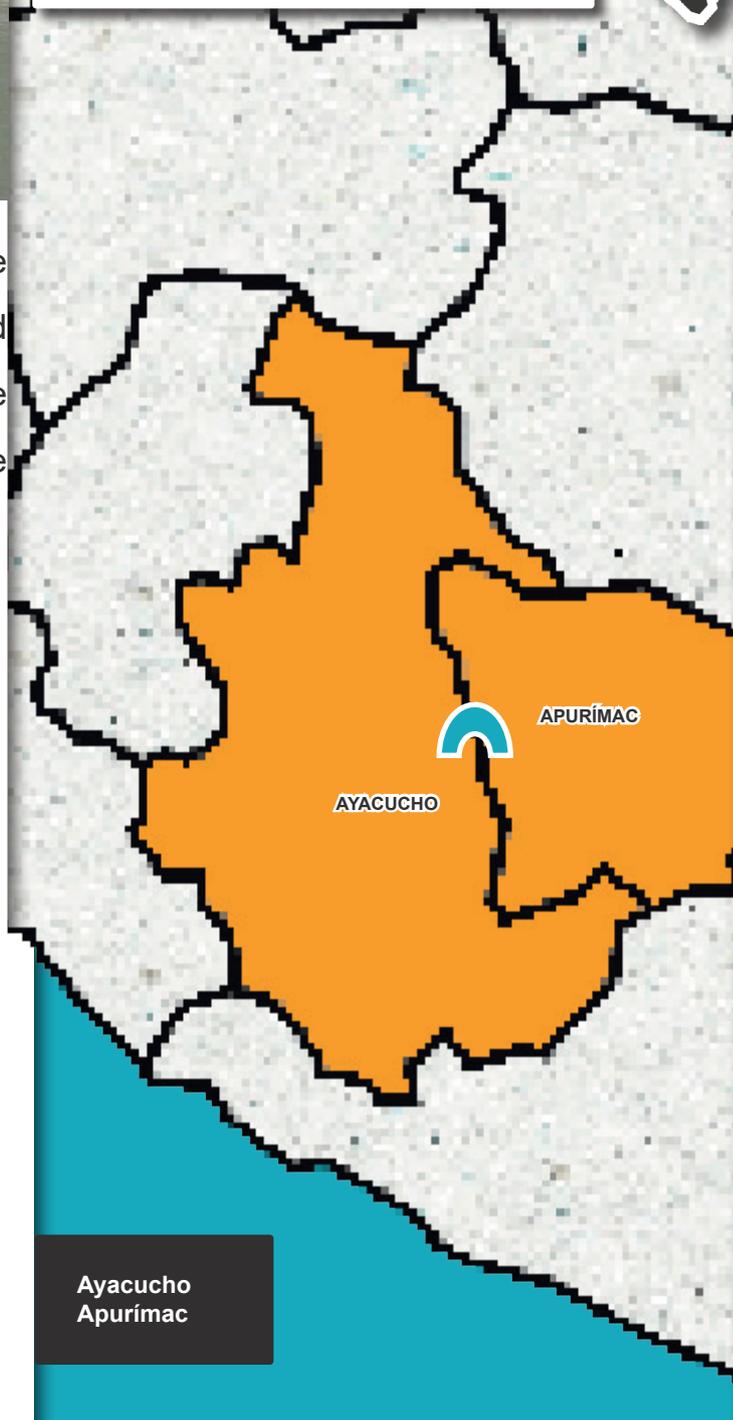


Perfil del proyecto

PUENTE



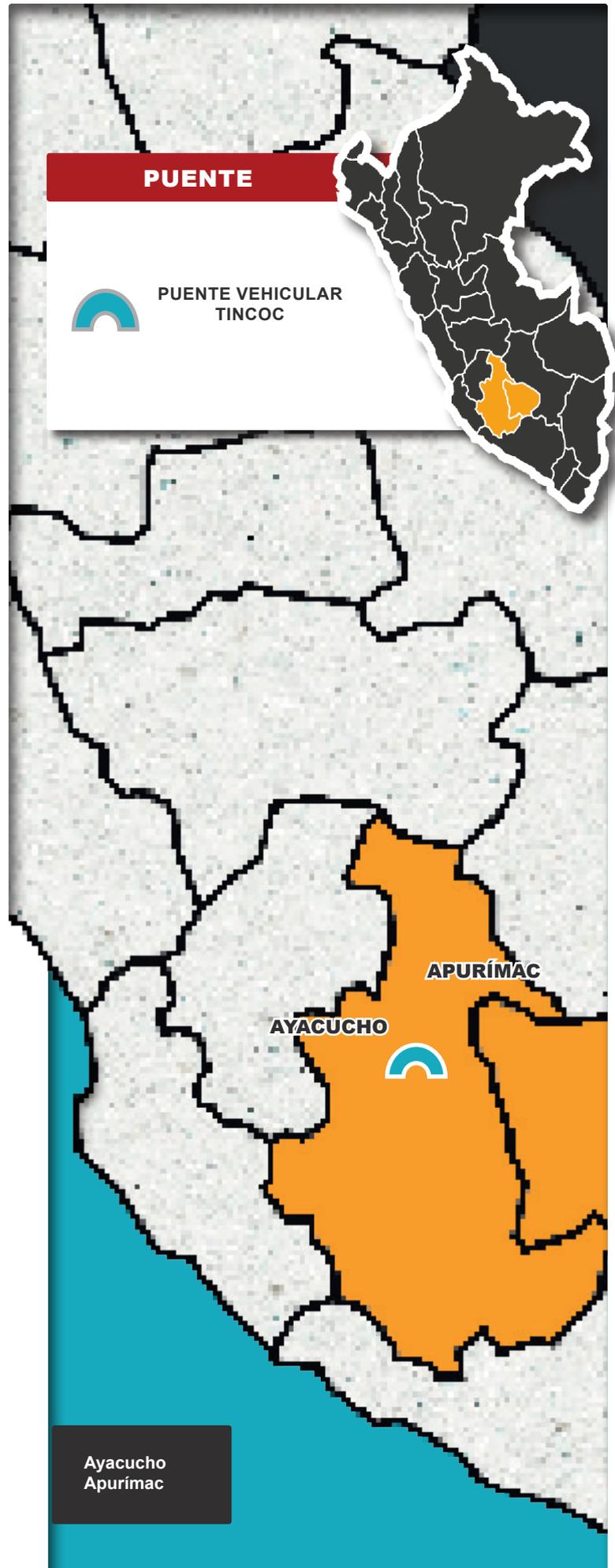
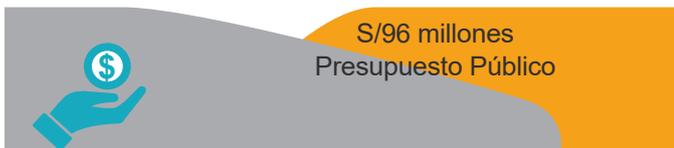
PUENTE VEHICULAR
VIRÁN



PUENTE INTERREGIONAL TINOC



Puente vehicular interregional entre Ayacucho - Apurímac. Con una longitud aproximada de 120 metros lineales, de tipo reticulado, sobrecarga HL 93 y de doble vía (7.20 metros lineales).



EXPO PERÚ

Los
Andes





Para contribuir con el Programa de Reactivación Económica la Mancomunidad Regional de Los Andes en alianza estratégica con la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, organizamos y desarrollamos la Feria EXPO PERU LOS ANDES 2021 en su modalidad On Line, del 28 al 29 de octubre del 2021.

La Feria “EXPO PERU LOS ANDES 2021” On Line, tuvo entre sus metas la participación de 180 exportadores de los seis gobiernos regionales, los cuales tuvieron un acercamiento a 100 compradores internacionales (Estados Unidos, Colombia, Brasil, Chile, Holanda, Reino Unido, Rusia, Alemania, España, Portugal, Francia, Canadá, Italia, Taiwán, Corea del Sur, entre otros), generándose transacciones por un importe de US 15 Millones de Dólares.

DOS ETAPAS

1. RUEDA INTERNACIONAL VIRTUAL

- 180 exportadores y potenciales exportadores de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica y Junín.
- 100 Compradores Internacionales (Estados Unidos, Colombia, Brasil, Chile, Holanda, Reino Unido, Rusia, Alemania, España, Portugal, Francia, Canadá, Italia, Taiwán, Corea del Sur, entre otros).

2. FERIA INTERNACIONAL VIRTUAL

+500 Empresas Inscritas

+ 1000 Asistentes Registrados

+ 20 Exposiciones en los 3 días

Alrededor de 80 pequeñas y medianas empresas del centro, sur y oriente del país participan en la Expo Perú los Andes 2020, evento 100 % digital, que espera cerrar negocios con 60 compradores de Europa, Latinoamérica, Asia y Oceanía, informó la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Claudia Cornejo

Se contó con la participación de agroexportadores, empresarios de las líneas de prendas de vestir, artesanos, ; asimismo, investigadores, inversionistas, empresas de manufacturas, minería no metálica, servicios de turismo y comercio, estudiantes universitarios y público en general.



Sala de Vestimenta y decoración

28 de octubre



3:00 pm - *Exigencias del mercado francés y las tendencias de moda 2022 - 2023*
Rosario Pajuelo
Consejera Comercial OCEX Francia - PROMPERU



4:10 pm - *Perfil del consumidor Norteamericano y su importancia para la adaptación de oferta.*
Bernardo Muñoz
Consejero Comercial OCEX Nueva York - PROMPERU



5:05 pm - *Perfil del consumidor China y nuevas tendencias post Covid19*
Diana Pita
Consejera Comercial OCEX Beijing - PROMPERU

28 de octubre

Sala de Agronegocios

Tendencia tecnológica para productos funcionales 3:00 pm
Pilar Cárdenas
Especialista en Mercados - PROMPERU



Regulaciones de acceso en Colombia y Ecuador consumo de los SUPERFOODS y PROCESADOS 4:10 pm
Claudia Solano
Departamento de Gestión de la Calidad - PROMPERU



Importancia de los Parques Industriales como alternativa de desarrollo en la Macro-Región Centro 5:05 pm
Juan Carlos Gancoza
Especialista en Logística y Aduanas - PROMPERU



Sala de Inversiones

29 de octubre



2:20 pm *Fuentes de financiamiento para el desarrollo de la PYMES en la Macro-Región Centro*
Juan Carlos Prada y Mariano Córdova
Especialistas en Proyectos de Inversión



4:00 pm *¿Cómo lograr en el Turismo del Centro del Perú tener activos habilitados para la inversión extranjera?*
Mónica Sánchez
Gerente de promoción de Inversiones - Cámara de Comercio de Bogotá - Colombia



4:50 pm *¿Qué sectores económicos en la Macro-Región Centro serán atractivos en los próximos 10 años para IED?*
Diego Macera
Gerente General del Instituto Peruano de Economía



5:40 pm *Servicios de Promoción de Inversiones Empresariales en PROMPERU*
Daniel Córdova
Director Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales PROMPERU

Organizan





MANCOMUNIDAD
REGIONAL DE LAS CIUDADES



DIMENSIÓN SOCIAL



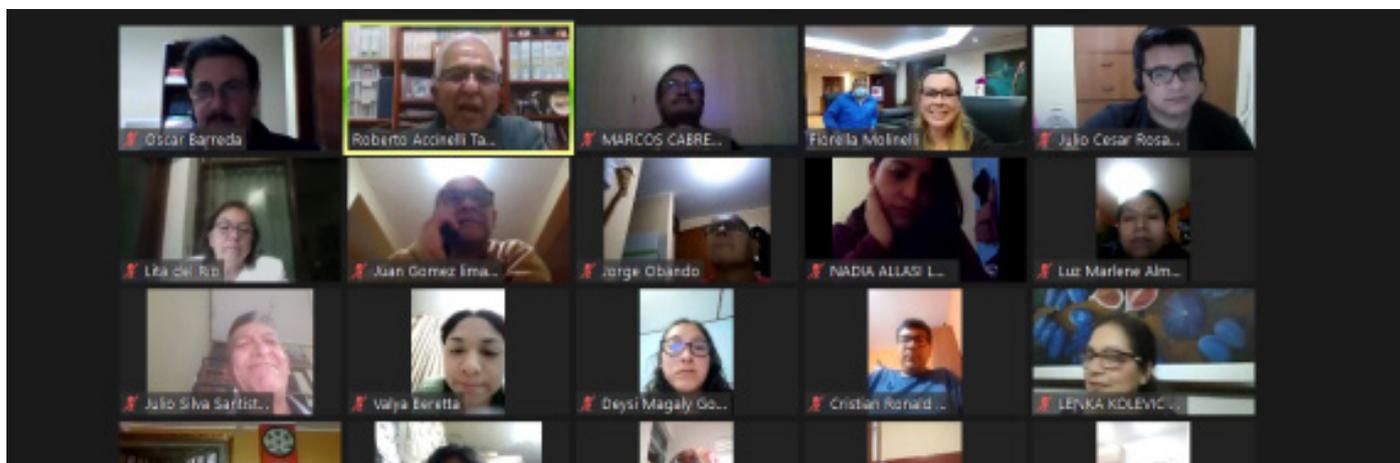


ACCIONES EN SALUD

Mancomunidad Unida Frente Al COVID - 19



PROGRAMA COVID - 19 EN LA MRDLA



El tema de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el Covid-19, lo hemos trabajado en la Comisión Interregional de Salud, espacio constituido por los Directores Regionales de Salud y sus equipos respectivos técnicos de los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín y Cusco, con el asesoramiento del Dr. Roberto Accinelli, médico infectólogo del Hospital Cayetano Heredia.

Para ello, se desarrollaron conferencias virtuales semanales, dirigido a los médicos y personal de salud de los diversos establecimientos de salud de la Mancomunidad Regional de los Andes, la academia y público en general, con el objetivo de contribuir en la contención del COVID 19.

Producto de estas conferencias, el trabajo articulado y el intercambio de experiencias, se ha elaborado la propuesta del PROGRAMA COVID-19 de la Mancomunidad Regional de los Andes, con la finalidad de fortalecer las medidas prevención, promoción y tratamiento oportuno a la población, así como para contribuir a proteger la vida y la salud de las personas en riesgo o afectadas por COVID-19 para la coyuntura de salud de aquel momento.

De igual modo, se aprobó “EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA INTERREGIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS” de la Mancomunidad Regional de Los Andes, con el

es asegurar las atenciones oncológicas a nivel de tratamiento, prevención, tele consultas, tele-medicina sin medir las barreras geopolíticas.

Por otro lado, se trabajó y aprobó el “**PLAN MACRO REGIONAL DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA AL DENGUE**”, cuya finalidad es asegurar la capacidad de respuesta frente a los avances de este mal, acompañado de una Solicitud de Demanda Adicional de Presupuesto al Ministerio de Salud y del Ministerio de Economía y Finanzas, para garantizar las intervenciones establecidas en el Plan, requerimiento que lamentablemente no fue atendido.

Otra experiencia importante que debemos visibilizar del trabajo articulado, es la respuesta en conjunto y solidaria de los Gobiernos Regionales frente al Covid-19, explicado esto del modo siguiente: ante la ausencia de oxígeno medicinal para atender a los pacientes de UCI de los Gobiernos Regionales de Apurímac y de Huancavelica, el Gobierno Regional de Ayacucho atendió con balones de oxígeno; del mismo modo, ante el déficit de camas UCI para los pacientes de Junín y Huancavelica, estos pacientes fueron derivados hacia la ciudad de Ayacucho. Con la implementación de estas acciones, se lograron salvar vidas humanas.

ACCIONES EN EDUCACIÓN

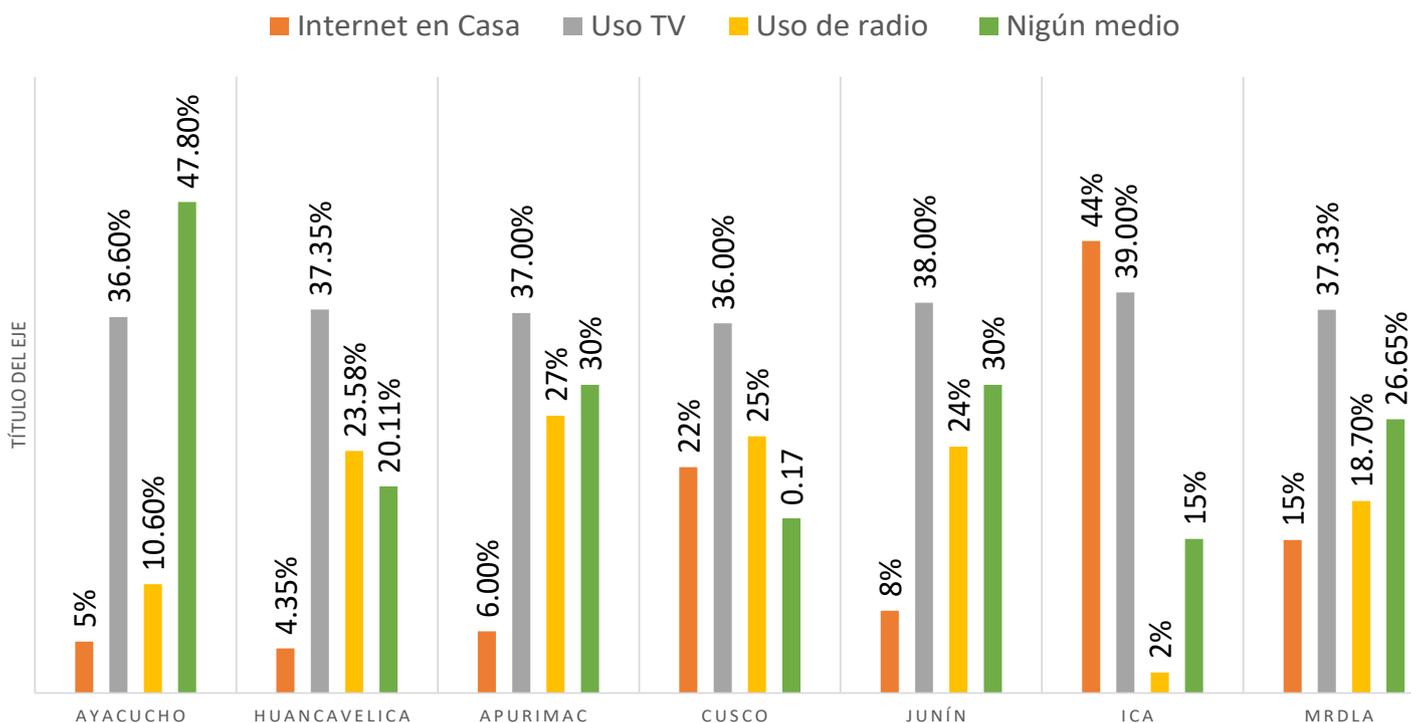
Mancomunidad Con Más Oportunidades



PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA “APRENDO EN CASA”



APRENDO EN CASA: CONECTIVIDAD DE ESTUDIANTES



189,446
No acceden

Rural
170,739

Urbano
18,706

la UGEL y DREA de las 6 regiones de la mancomunidad sean parte del programa de Educación Basado en competencia.

La propuesta pedagógica elaborada por los Directores Regionales de Educación surge debido a que más del 25% de estudiantes que no tienen acceso a la estrategia Aprendo en Casa a través de un diagnóstico situacional de las 6 regiones que nos permiten identificar 04 causales:

Causal 01.- Falta de un programa de equipamiento e implementación de infraestructura tecnológica.

Causal 02.- Limitado uso de los TIC en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Causal 03.- Limitada participación de la familia y la comunidad y,

Causal 04.- Ausencia de la labor pedagógica de maestros en las zonas rurales que no tiene conectividad

26.5% de estudiantes de la Mancomunidad no tienen acceso a la estrategia Aprendo en casa

Ante los efectos del Covid-19 en la población escolar, el Ministerio de Educación inicia las actividades educativas a distancia teniendo como eje principal la estrategia APRENDO EN CASA. Se logró gestionar para que 459 especialistas de

1. IMPLEMENTACIÓN DE GOOGLE FOR EDUCATION

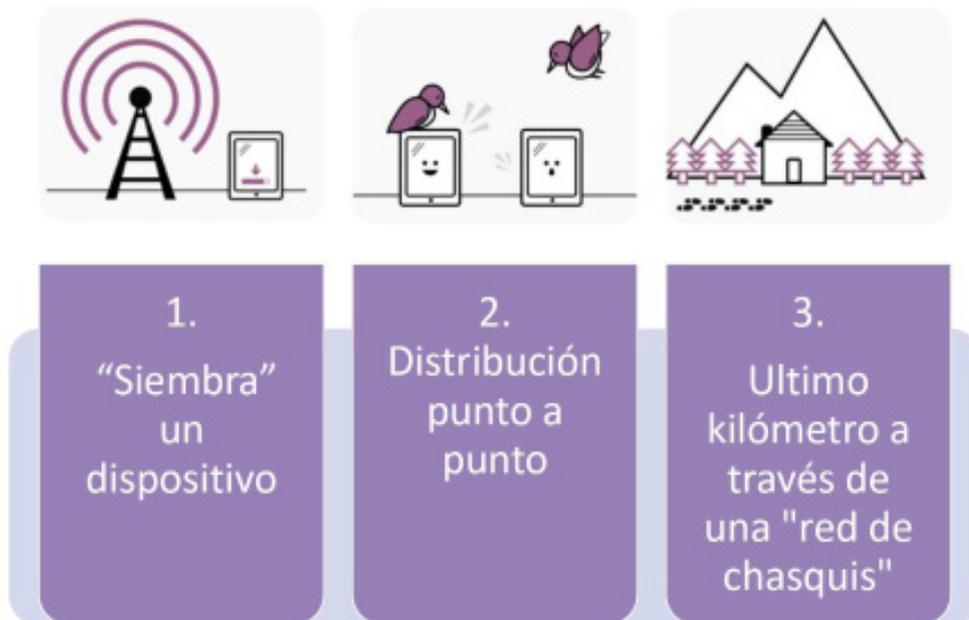


Google For Education es el conjunto de herramientas digitales que Google pone al servicio de los Centros Educativos para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. El año 2020 se desarrolló la asistencia técnica dirigido a los responsables de tecnología de las Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL'S y Direcciones Regionales de Educación (DRE) de los gobiernos regionales, el cual estuvo liderada por el equipo técnico de Google, quien ofrece y capacita en el uso

de las bondades G- Suite para la mejora del aprendizaje del alumno y el docente en las regiones de la Mancomunidad; en el presente año se continua con la implementación de esta plataforma, sobre la base de las bondades de esta herramienta digital.



CÓMO FUNCIONA?



Kolibrí es una plataforma educativa de código abierto especialmente diseñada para proporcionar acceso sin conexión a una amplia gama de contenidos educativos de calidad, con licencia abierta, en contextos y lugares de bajos recursos como escuelas rurales, nativas, y afines.

Este Programa se viene implementando desde el año 2020 en las regiones de Junín y Apurímac, requiere de una inversión aproximada de S/9,000.00 para la adquisición de equipos y continuó

en el año 2021, dada su versatilidad e importancia se trabajó para continuar en las otras regiones de la Mancomunidad Regional.

VENTAJAS

- Instalable en todo tipo de dispositivo.
- Seguimiento, mediación y retroalimentación del proceso de aprendizaje.
- Flexibilidad para un modelo Híbrido de Educación.
- Recoge estadísticas de uso sobre los recursos.
- Permite hacer análisis de los aprendizajes



1. ENSEÑA PERÚ

Se logró gestionar a través de ENSEÑA PERÚ que 459 especialistas de la UGEL y DREA de las 6 regiones de la mancomunidad sean parte del programa de Educación Basado en competencia.

Diagnostico identificó causales: Causal 01. Falta de un programa de equipamiento e implementación de infraestructura tecnológica. Causal 02. Limitado uso de los TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje Causal 03. Limitada participación de la familia y la comunidad y Causal 04. Ausencia de la labor pedagógica de maestros en las zonas rurales que no tiene conectividad .

2. LECTURA DIGITAL “CRECELEE”

Proyecto Educativo de Lectura Digital “Crecelee” en convenio con WorldVision-GRDE-MRDLA.

Benefician 36 IE 4,660 estudiantes 2do. 3ro y 4to de primaria Ayacucho, Huancavelica y Cusco.

3. ESCUELA PLUS +

Escuela Plus+ es un programa de educación audiovisual creado e implementado para diferentes instituciones a nivel primario y secundario de América Latina. Complementa con el currículo de cada país y busca aportar innovadores recursos audiovisuales que mejoren el aprendizaje de los alumnos.

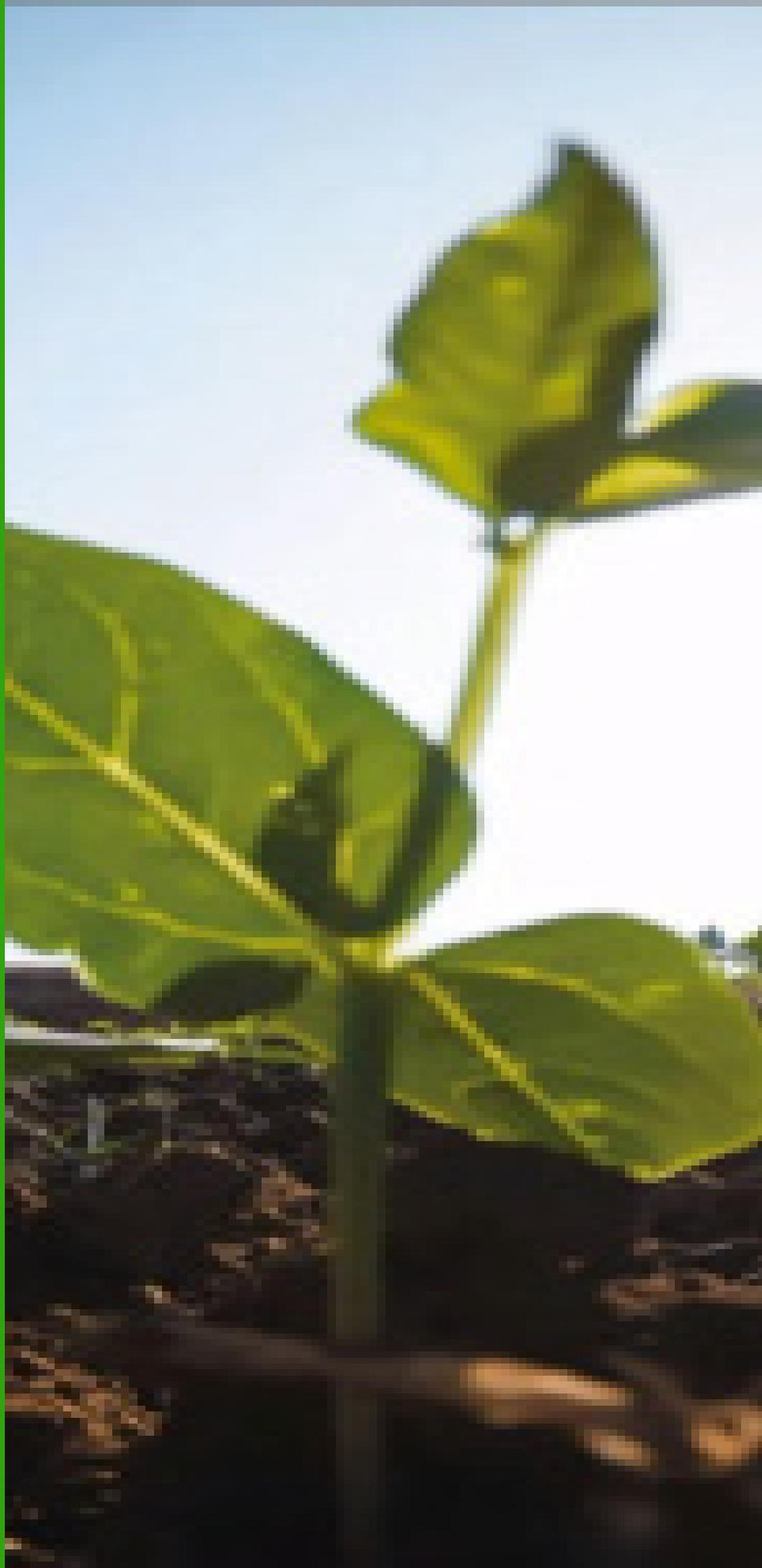
En ese sentido, 5230 maestros rurales de la Mancomunidad Regional de los Andes al Programa denominado ESTRATEGÍAS PARA INNOVAR EN EL AULA CON RECURSOS AUDIOVISUALES, ESCUELA PLUS

Convenio: Tecnología de punta: DIRECTV provee televisión satelital y digital más un DVR (Digital Video Recorder) Contenidos de Excelencia, Metodología Innovadora, Seguimiento permanente.

4. PROYECTO AMAUTA

Neuro pedagogía y gestión del talento a educadores, y el Programa de Educación Continua.

ACCIONES
EN
AGRICULTURA
Mancomunidad se
Reactiva



Ante la crisis generada en el sector por el coronavirus (Covid-19) que viene afectando a la población, la Comisión Interregional Agraria de la Mancomunidad Regional de los Andes, trabajó la AGENDA INTERREGIONAL AGRARIA, en la que se consideró lo siguiente:

1. Iniciativa legislativa sobre el **SEGURO AGRARIO CATASTROFICO**, presentado al MIDAGRI, sobre el enfoque que debería tener, los montos a considerar y que la atención sea a través de los GOREs.

2. **ELABORACIÓN DE UN PIA PARA FORTALECER LAS DRAs**, permitirá cubrir las brechas de acceso a los servicios públicos, en este proyecto de inversión se plantea incorporar a las DRAs de las provincias que no están considerados en el proyecto nacional. Se tiene avanzado el Formato 5A - Registro de Idea del Proyecto.

3. **ESTADO SITUACIONAL DEL CATASTRO Y FORMALIZACION RURAL**, plantean que estos trabajos sean desarrollados por las Direcciones Regionales Agrarias.

4. Institucionalización **MESA TÉCNICA INTERREGIONAL de GRANOS ANDINOS**, que tiene como objetivo fortalecer las diversas cadenas de valor de los granos andinos, para cuyo efecto se elaboró el Plan Estratégico. En el marco del VI Encuentro Nacional de Organizaciones de Productores de Granos Andinos del Perú, organizado por la Mancomunidad Regional de Los Andes, se conformó la Mesa Técnica Nacional de Granos Andinos, instancia de coordinación y articulación conformado por organizaciones de productores de todo el Perú, instituciones público □ privadas y la academia con la finalidad de desarrollar la cadena de valor de los granos andinos.

5. **CAMPAÑA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN LOS ANDES VERDE 2015 – 2030**, como respuesta al problema del cambio climático, la Mancomunidad Regional de Los Andes viene trabajando esta Campaña, el cual tiene una meta de 100 millones de plantones al 2030.



VI ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE GRANOS ANDINOS

**11 Y 12 DE
NOVIEMBRE**

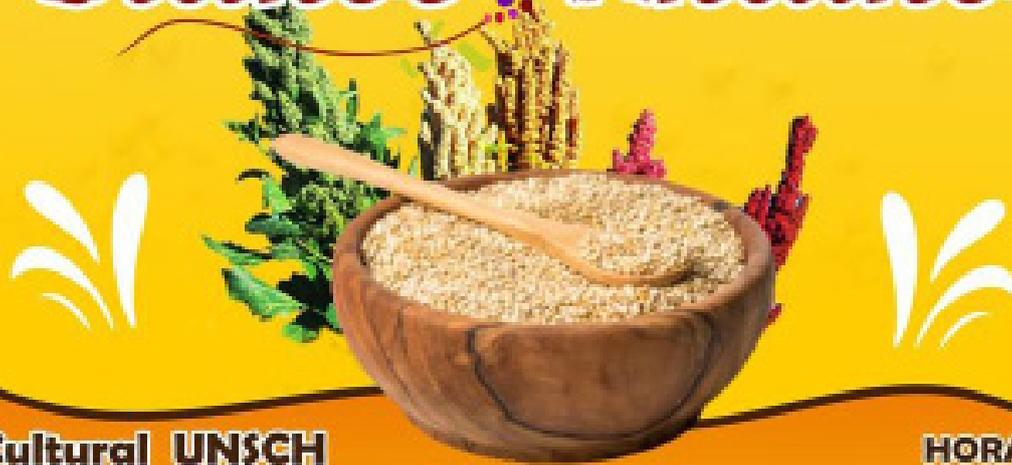
**AYACUCHO
2021**



Las nuevas oportunidades para la

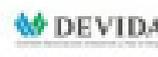
**QUINUA DE
LOS ANDES**

**VI ENCUENTRO NACIONAL DE
Granos Andinos**



Centro Cultural UNSCH
Portal Unión N° 37 Plaza de Armas de Ayacucho.

HORA : 8.00 Am
Semi -Presencial



Bélgica
apoyamos el desarrollo



CITE agroindustrial
VIA



Ayacucho fue sede del “VI ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE GRANOS ANDINOS”, las Nuevas Oportunidades Para La Quinoa De Los Andes, evento desarrollado el 11 y el 12 de noviembre del 2021 en el Centro Cultural De La Universidad Nacional San Cristóbal De Huamanga (UNSCH), este importante evento fue Semi-Presencial.

Organizado por la Mancomunidad Regional de Los Andes, la Secretaría de descentralización de la PCM, Gobierno Regional de Ayacucho, DEVIDA, y la Mesa Técnica Nacional de Granos Andinos

(Promperú, Central Agroandina del Perú, MRDLA, PRODUCE, ARDAY).

Asimismo, se contó con la presencia como región invitada a Puno y a nuestro país vecino de Bolivia.

El objetivo del evento es colocar en el escenario político la agenda de los granos andinos, conociendo los avances de las políticas públicas a nivel Nacional y Regional; asumiendo acuerdos para priorizar e impulsar gestiones que fortalezcan espacios de concertación y procesos para la comercialización de los productores de Quinoa.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LAS AGENCIAS AGRARIAS DE LA MRDLA POR AGROIDEAS.



Durante el 2021, se realizaron “Capacitación en Formulación de Planes de Negocios de AGROIDEAS” a 150 profesionales entre directores, formuladores y planificadores de las Direcciones Regionales de Agricultura y de las Agencias Agrarias de Ayacucho, Ica, Huancavelica, Apurímac, Junín y Cusco.

El objetivo de estas sesiones es elevar la competitividad de los profesionales de las Agencias Agrarias de la MRDLA en elaboración de Planes de Negocio para AGROIDEAS. A través de ellos fomentar la asociatividad, el fortalecimiento de la gestión empresarial y la adopción

de tecnologías agrarias ambientales sostenibles de los pequeños y medianos productores agrarios de las regiones de la Mancomunidad, contribuyendo a la mejora de su competitividad y calidad de vida mediante una gestión eficiente y orientada a resultados.

Finalmente, el impacto que se quiere conseguir es que las asociaciones identificadas en determinadas provincias, logren consolidar sus planes de negocio para AGROIDEAS a mediano y largo plazo con la asistencia técnica de las agencias agrarias y el soporte de los especialistas de AGROIDEAS y la Mancomunidad Regional de Los Andes.

CAMPAÑA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN MACROREGIONAL: LOS ANDES VERDE 2020-2021

La primera semana de noviembre de cada año, se celebra la “Semana Forestal Nacional” instituida en el país, mediante Decreto Supremo N° 0210-74-AG.

El objetivo de la Campaña es sensibilizar a la población sobre la importancia de preservar y conservar nuestros bosques, valles y andenes, así como de propiciar un ambiente saludable para una mejor calidad de vida.

Desde el 2015 se ha movilizado hasta la actualidad 46,936.273 plántones. Para esta campaña 2020 – 2021 se tiene previsto 10'136, 273 plántones de diver-

sas especies a nivel de las seis regiones de la Mancomunidad Regional.

Lo innovador de esta campaña es que se desarrolla en forma simultánea en las regiones del ámbito de la Mancomunidad Regional de Los Andes - MRDLA (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín y Cusco, con el fin de lograr 100 millones de plantaciones forestales y agroforestales en una superficie total de 89,950.06 hectáreas para el 2030.

Para el 2021-2022, se tiene previsto 17'519 en 9717.64 hectáreas

¡Sembremos Vida!

10 MILLONES DE ÁRBOLES | **11:00 A.M.** | **21 SÁBADO NOVIEMBRE**
Inicio de la Campaña

MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

Inicio de la Campaña de Forestación y Reforestación Macroregional 2020 - 2021

Los Andes Verde

Logo of the Mancomunidad Regional de Los Andes and logos of the six participating regions: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín, and Cusco.

ANDES VERDE 2020-2021 - HUANCAVELICA

La comunidad de Pampa Puquio, de la provincia de Paucará, región Huancavelica fue escenario de la Campaña Macrorregional de Reforestación y Forestación “Los Andes Verde 2020 - 2021”. Se tiene previsto instalar en la región de Huancavelica durante la Campaña 1’600,000 plantones.

ANDES VERDE 2020 - 2021 - ICA

Ica inició la plantación de 1’100,000 (millones) Pinos en Chavín, Chincha, como parte de la campaña de “Reforestación y Forestación de la MRLA 2020-2021”.

ANDES VERDE 2020 – 2021 - CUSCO

El Gobierno Regional del Cusco inició la Campaña Forestal en zonas devastadas por incendios, la sede central de esta campaña de Reforestación “Los Andes Verde 2020 - 2021” en esta región fue en Yunkaypata, impulsado por la Mancomunidad Regional de los Andes. Cabe precisar que son más de 2’600.000 de plantas nativas y exóticas.

ANDES VERDE 2020 – 2021 – JUNÍN

De manera simultánea en las nueve provincias de la región Junín, se dió inicio a la jornada de forestación regional 800.000 mil árboles, ello en el marco de la Reforestación Nacional y la Campaña “Los Andes Verde 2020 - 2021”, las actividades principales se concentraron las comunidades de Llacuaripampa en el distrito de Sincos provincia de Jauja y en la comunidad de San Luis de Yaico en el distrito de Mito, provincia de Concepción.

ANDES VERDE 2020 - 2021 - APURÍMAC

Apurímac inició la plantación de 3’600.000 en 7 provincias paralelos: Abancay, Andahuaylas, Aymares, Chincheros, Cotabamba, Antabamba y Grau.

ANDES VERDE 2020 - 2021 - AYACUCHO

Ayacucho se sumó a la campaña de forestación y reforestación “Los Andes Verde 2020 - 2021” con la instalación de aproximadamente 30 mil plantones forestales de las especies de pino y qenhual.



MANCOMUNIDAD
REGIONAL DE LAS AMÉRICAS



DIMENSIÓN AMBIENTAL





SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA

en las Cabezadas
del Sur de
Lucanas - Ayacucho

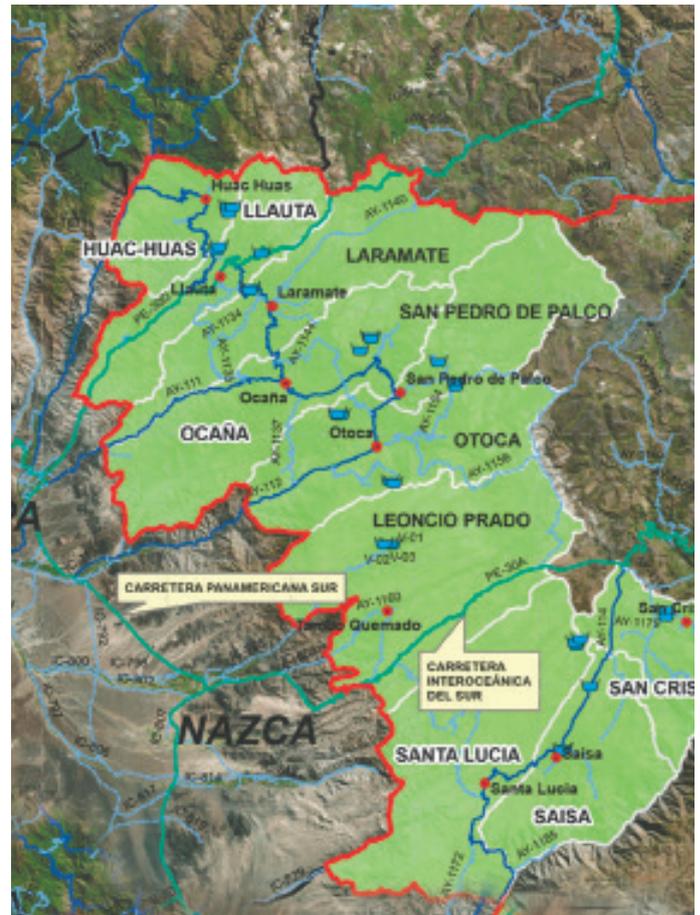
35 RESERVORIOS

1'200,000 MILLONES DE PLANTONES

1000 HECTÁREAS REFORESTADAS



La Mancomunidad Regional de Los Andes dió inicio a la reactivación económica, con la continuación de la ejecución del proyecto “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE HUAC HUAS, LLAUTA, LARAMATE, OCAÑA, SAN PEDRO DE PALCO, OTOCA, LEONCIO PRADO, SAISA, SANTA LUCIA Y SAN CRISTÓBAL, AFLUENTES DEL RÍO GRANDE EN LUCANAS – AYACUCHO” que tiene como meta total la construcción de 35 reservorios, reforestación con un millón docientos mil plantones.



Cabe precisar que durante el 2021 se construyeron 06 reservorios de diversas dimensiones, con instalación de geomembrana en los distritos de: Huac Huas, Llauta, Laramate y Ocaña. Asimismo, se realizaron obras de arte en 10 reservorios, tales como: construcción de canales de aducción, desarenadores, tubería de ingreso, aliviaderos, tubería de salida, líneas de tubería principal, y talleres de capacitación.

EIM Monto Ejecutado durante el 2021: s/. 1,079,380.00 (saldo de la ejecución del año 2020).



Presupuesto Público
20 millones



Población Beneficiada
Directa: 3, 192 familias
Indirecta: 19,525 habitantes

Supervisión del gobernador regional de Ica Ing. Javier Gallegos a reservorios en construcción




Ejecución

SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA

en las Cabezadas
de la Cuenca del
Río Ica - Proyecto
Huaytará I

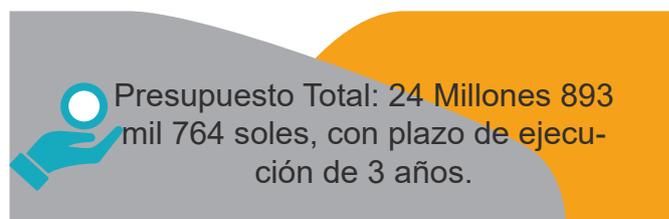
¡Mancomunidad Integrada
por la Hermandad del Agua!



La Mancomunidad Regional de los Andes ejecutará el Proyecto “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA CABECERA DE LA CUENCA DEL RÍO ICA, EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA”, para responder al problema de escasez de agua debido a las bajas tasas de recarga hídrica y la rápida desaparición de los nevados que alimentan sus fuentes primarias, a lo que se suma el aumento de las granizadas y severidad de las heladas.

Este sistema de Siembra y Cosecha de Agua se sustenta en el sistema de almacenamiento mediante la construcción de reservorios revestidos con geo membrana, con sus estructuras respectivas para almacenamiento de agua de lluvias, construcción de viveros forestales y producción de plántones.

El proyecto tiene un presupuesto total de 24 millones 893 mil 764 soles, sin embargo, para el año fiscal 2021 se asignó 2 millones 489 mil 376 soles; cabe precisar que las metas del proyecto son la construcción de 57 reservorios, forestación de 1200 hectáreas de plantaciones de pino, que beneficiará a 23,274 habitantes de los 6 distritos de intervención, así fortalecer sus capacidades en el manejo de los recursos naturales, y mejorar su economía para la recuperación de la capacidad de regulación hídrica en los suelos de los distritos de intervención.





MANCOMUNIDAD
REGIONAL DE LOS ANDES



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL





GESTIÓN
PRESUPUESTAL
Y
FINANCIERA



Die for

which is

on their ability

La Mancomunidad Regional de los Andes, constituye Unidad Ejecutora, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del Plan Estratégico Institucional, para, tal efecto y en aplicación del artículo 10° de la Ley N° 29768 modificada por la Ley N° 30804, recibió las transferencias financieras de los Gobiernos Regionales que lo conforman, de acuerdo al siguiente detalle:

REGIÓN	MONTO S/.
GASTOS CORRIENTES	430,000
APURÍMAC	30,000
AYACUCHO	100,000
HUANCAVELICA	100,000
ICA	100,000
JUNÍN	100,000
GASTOS DE CAPITAL	2,489,376
ICA (TRANSF. PART. GOB. CENTRAL)	2,489,376
TOTAL	2,919,376

La transferencia financiera del Gore Huancavelica para gastos corrientes y del Gore Ica para gastos de capital, llegaron a finales de año, de modo que recién el presente año procedió a su ejecución. Cabe mencionar que estos recursos se lograron captar del Gobierno Central a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Agricultura y del MEF, mediante Decreto Supremo N° 380-2021-EF, los cuales fueron transferidos a la Mancomunidad Regional de Los Andes a través del Gobierno Regional de Ica.

Es importante mencionar que los recursos de gastos corrientes transferidos por los Gobiernos Regionales no alcanzaron para cubrir los gastos de operatividad y funcionamiento institucional, motivo por el cual se tiene una deuda con los servicios brindados a la institución. Se tiene esto a partir del informe de gestión presentado por el Ex Gerente General, Ing. Jesús Quispe Aronés, quien en dicho informe, señala que deja como pendiente de pago la suma de S/.157,300, al mes de julio y a ello se tiene que agregar la deuda generada al mes de diciembre, deduciendo a ello los gastos cubiertos con la transferencia financiera de S/.50,000.00 del Gore Ayacucho y de S/.100,000.00 del Gore Huancavelica, haciendo un total de deudas por el monto de S/.121,850.00, haciendo un total de S/.278,850.

CARGO	NOMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DIRECCION EJECUTIVA	JOSE LUIS JIMENEZ ALARCON			PAGO	PAGO	10,000.00	10,000.00	20,000.00
SECRETARIA	DAYANA COTRINA			PAGO	PAGO	2,000.00	2,000.00	4,000.00
CONDUCTOR	EDWIN VARGAS			PAGO	PAGO	2,500.00	2,500.00	5,000.00
ADMINISTRACION Y FINANZAS	NEIDA		5,000.00	PAGO	PAGO	6,000.00	6,000.00	12,000.00
CONTABILIDAD	ROSARIO			PAGO	PAGO	5,000.00	5,000.00	10,000.00
RESP. ADQUISICIONES	GUIDO				PAGO	5,000.00	5,000.00	10,000.00
JEFE DE PRESUPUESTO	JESUS ARCE			PAGO	PAGO	8,500.00	8,500.00	17,000.00
DIRECCION INVERSIONES	ROBERTO				PAGO	8,000.00	8,000.00	16,000.00
OFICINA LIMA	DIEGO			PAGO	PAGO	2,100.00	2,100.00	4,200.00
APOYO INVERSIONES	REYES			PAGO	PAGO	3,500.00	3,500.00	7,000.00
CONDUCTOR DE INVERSIONES	JOSE LUIS.			PAGO	PAGO	2,500.00	2,500.00	5,000.00
ASISTENTE GIS	ISAURA VENTURA			PAGO	PAGO	900.00	0.00	900.00
COMUNICADORA	SARIT			PAGO	PAGO	750.00	0.00	750.00
INTERGRACION DE SERVICIOS	ROSMEY		PAGO	PAGO	PAGO	5,000.00	5,000.00	10,000.00
TOTAL								121,850.00

De otro lado, es importante también señalar, que estos gastos corrientes permitieron gestionar ante las instancias del gobierno central, a manera de apalancamiento, recursos adicionales principalmente para gastos de capital, como en el caso del proyecto “Creación del Puente Vehicular Interregional Challhuan”, que se logró captar del Ministerio de Transportes la suma de S/.2’945,309.00 para el año 2022; del mismo modo, se logró gestionar del Ministerio de Agricultura la suma de S/.2’489,376.00 para la ejecución del proyecto “Recuperación de los servicios eco sistémicos de regulación hídrica en la cabecera de cuenca del río Ica, en 06 distritos de la provincia de Huaytará – departamento de Huancavelica”.

No obstante, es importante mencionar la inaplicabilidad del marco normativo que permite potenciar el funcionamiento de la Mancomunidad, respecto a lo que señala la Ley N° 30804, la cual precisa que las Mancomunidades Regionales deben tener un Presupuesto Anual, lo cual no se viene cumpliendo.

GASTOS EJECUTADOS 2021

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM del año 2021 de la Mancomunidad Regional de Los Andes fue de S/.13’070,841, de los cuales se ejecutaron S/.405,085.20 en gastos corrientes y S/.1’219,940.80 en gastos de capital, haciendo un total de S/.1,625,026; representando una ejecución del 12.43% del Presupuesto. Esta baja ejecución se explica por el hecho que, de dicho presupuesto, S/.8’482,504 corresponde al proyecto “Creación del Puente Vehicular Interregional Challhuan”, que como se tiene conocimiento, su ejecución está paralizada debido al cambio en la modalidad; sin embargo, se espera que el año 2022 tenga una importante ejecución pues se dará inicio a la ejecución de este proyecto en el mes de febrero por la modalidad de contrato.

EJECUCIÓN	PIM	Devengado	Avance %
2229877: ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	142,212	103,060	72.47
2280502: CREACION EL PUENTE VEHICULAR INTERREGIONAL CHALLHUAN, EN LA LOCALIDAD DE CHALLHUAN, DISTRITO DE CHURCAMP A - CHURCAMP A - HUANCVELICA, DISTRITO DE SANTILLANA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO	8,482,504	20,000	0.24
2318699: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE HUAC HUAS, LLAUTA, LARAMATE, OCAÑA, SAN PEDRO DE PALCO, OTOCA, LEONCIO PRADO, SAISA, SANTA LUCIA Y SAN CRISTOBAL, AFLUENTES DEL RIO GRANDE EN LUCANAS - AYACUCHO	1,080,911	1,079,380	99.86
2429179: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CARRETERA CHILCAYOC - CHIARA, DISTRITOS DE CHILCAYOC Y CHIARA, LA PROVINCIA DE SUCRE DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO Y LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	369,766	17,500	4.73
2430118: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE REGULACION HIDRICA EN LA CABECERA DE LA CUENCA DEL RIO ICA, EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	25	0	0
2430118 RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE REGULACION HIDRICA EN LA CABECERA DE LA CUENCA DEL RIO ICA, EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	2'489,376	0	0
3999999: SIN PRODUCTO (GASTO CORRIENTE)	506,047	405,085	80.0
TOTAL	13,070,841	1,625,025	12.43%

ANÁLISIS BENEFICIO TERRITORIAL EN LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

La Mancomunidad Regional de Los Andes, tiene un marco normativo Ley N° 29768 y su modificatoria Ley N° 30804, así como el D.S. 022-2020-PCM, Reglamento de la Ley de Mancomunidad Regional, bajo el cual cumple sus objetivos, y para tal efecto, recibe recursos de los gobiernos regionales que lo conforman, así como del gobierno central. Bajo este concepto se ha informado los avances en la ejecución de los proyectos interregionales con enfoque territorial. Sin embargo, también contamos con los denominados MEGAPROYECTOS, que por el monto de inversión que representan y/o por no corresponder a la Unidad Ejecutora, no están bajo la administración de la Mancomunidad Regional, sino por ejemplo en el Ministerio de Transportes y también en PROINVERSION, donde la Mancomunidad se constituye en promotora y de incidencia para que estos megaproyectos se programen y ejecuten.

Dicho esto, en base a las gestiones de coordinación, articulación y de cooperación que se han realizado, los Gobiernos Regionales de la Mancomunidad Regional de Los Andes han efectuado aportes desde el año 2014 al 2021 por la suma de S/.13'762,121.00, y del mismo se han logrado conseguir recursos del Gobierno Central, de la Cooperación Técnica Internacional por la suma de S/.104,244,866, del mismo se puede deducir con claridad que el efecto Palanca se viene cumpliendo, pues por cada sol invertido por la Mancomunidad se ha logrado un retorno de 7.57 soles, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

TRANSFERENCIA FINANCIERAS GOREs	S/.
APURIMAC	2,217,877
AYACUCHO	4,276,000
HUANCAVELICA	1,570,000
ICA	5,498,244
JUNIN	200,000
TOTAL	13,762,121
INVERSIONES DEL GOBIERNO CENTRAL	S/.
EXP. TECNICO Y EJECUCION PUENTE PAMPAS	57,989,388
ESTUDIOS PRE INVERSION TREN ANDAHUAYLAS MARCONA	30,000,000
EJECUCION PUENTE VEHCIULAR INTERREGIONAL CHALLHUAN	13,165,742
PROYECTO SIEMBRA Y COSECHA HUAYTARA RIO ICA	2,489,736
PROYECTO PROMOCION QUINUA ORGANICA (CTI)	600,000
TOTAL	104,244,866
BENEFICIO	7.57

TRANSFERENCIA FINANCIERAS GOREs	S/.
APURIMAC	2,217,877
AYACUCHO	4,276,000
HUANCAVELICA	1,570,000
ICA	5,498,244
JUNIN	200,000
TOTAL	13,762,121
INVERSIONES DEL GOBIERNO CENTRAL	S/.
EXP. TECNICO Y EJECUCION PUENTE PAMPAS	63,948,752
ESTUDIOS PRE INVERSION TREN ANDAHUAYLAS MARCONA	30,000,000
EJECUCION PUENTE VEHCIULAR INTERREGIONAL CHALLHUAN	13,165,742
PROYECTO SIEMBRA Y COSECHA HUAYTARA RIO ICA	2,489,736
PROYECTO PROMOCION QUINUA ORGANICA (CTI)	600,000
TOTAL	110,204,230
BENEFICIO	8.01

Mancomunidad Regional de Los Andes
Integración para el Desarrollo Territorial
Febrero, 2021



MANCOMUNIDAD
REGIONAL DE LOS ANDES

GESTIÓN - 2021